

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y EL GASTO DERIVADO DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE PROFESIONAL SANITARIO CON LA ESPECIALIDAD DE FISIOTERAPIA EN LAS INSTALACIONES DE MAZ M.C.S.S. Nº 11 EN HUELVA.**

Con fecha 30 de mayo de 2019, se acordó iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de profesional sanitario con la especialidad de fisioterapia en las instalaciones de MAZ M.C.S.S. Nº 11 en Huelva, a adjudicar por procedimiento Abierto, tramitación Ordinaria

Incorporados al expediente los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, y demás documentos exigidos para su tramitación por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la citada Ley,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación.

**SEGUNDO.-** Aprobar el gasto relativo al contrato que asciende a la cantidad de cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta, y que se imputará con cargo a la aplicación presupuestaria:

CUENTA MAZ	IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	Año 2019-2020
607000107	21222545	45.340,00 €
TOTAL		45.340,00 €

**TERCERO.-** Disponer el inicio del procedimiento de adjudicación por procedimiento Abierto

**CUARTO.-** La presente resolución será objeto de publicación en el perfil de contratante.

Zaragoza, a 30 de mayo de 2019

Fdo. D. Guillermo De Vilchez Lafuente  
Órgano de Contratación  
MAZ M.C.S.S. Nº 11